

Sentido y desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Ricardo Uvalle Berrones¹

Abstract

El autor expone la dimensión institucional de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, destacando su perfil multidisciplinario, así como sus compromisos y aportaciones. Señala que la labor del Estado es fundamental para el desarrollo de la vida democrática de las sociedades, y que ello plantea retos específicos para los egresados de la carrera.

Palabras Clave: institución, multidisciplinaria, perfil estudiantil, democracia.

1. Introducción

La formación de las instituciones tiene como punto de partida la conjugación de iniciativas orientadas a impulsar y consolidar estructuras funcionales, eficaces y versátiles que permitan cumplir las tareas colectivas que tienen a su cargo. Las instituciones tienen como característica la aportación intelectual y material que tanto los niveles directivos como los de ejecución

¹ Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Imparte las asignaturas Teoría de la Administración Pública y Políticas Públicas.

realizan en favor de la vida comunitaria. Transitan de proyecto viable a realidades vivientes y en su diseño se formalizan los objetivos y fines que las definen como elemento útil para cumplir con diversas responsabilidades. El diseño que las caracteriza es una de las tareas más exigentes que explican su complejidad para que su operación responda a los objetivos y metas que justifican su razón de ser. Lo fundamental en las instituciones (Ayala, 1999:63) es cumplir las tareas que tienen en su ámbito de responsabilidad para acreditar su filosofía, misión y compromiso.

En este caso, es fundamental que en la visión de las instituciones se incorporen los atributos que deben caracterizarlas como un factor que necesita la sociedad para que se desarrolle de manera productiva, estable y con apego a la certidumbre. Las instituciones dan vida a objetivos que tienen origen colectivo. Ello implica que su desempeño se enlaza con tareas de alta responsabilidad que demandan capacidades y medios idóneos para la acción. En este contexto, se explica la formación y el rol que asume la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en el ámbito de la vida nacional.

2. Creación de la licenciatura

En el caso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública es importante valorarla por el conjunto de aportaciones que realiza a la vida nacional e internacional desde 1958, fecha en que se crea por acuerdo del Consejo Técnico de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, durante la administración del Doctor Pablo González Casanova. Su arquetipo se vincula al desarrollo complejo de la vida administrativa, política, económica y social que el país tiene. No es una propuesta en sí misma, sino un tipo de respuesta académica y profesional orientada a enfrentar a una realidad que demandaba la preparación de cuadros universitarios versados en los asuntos administrativos y gubernamentales.

Entendida como un proyecto universitario, no agota en el mismo su eficacia, dado que su principal contribución debía ser que la sociedad mexicana fuera dirigida y coordinada con el concurso de profesionales expertos en la racionalidad administrativa y política. Si el Estado es la organización política de la sociedad, tiene como tarea central crear las condiciones que favorezcan el mejor rendimiento de la vida productiva asociando las capacidades individuales y

colectivas. Ello implica que los objetivos que debe cumplir se articulan mediante capacidades administrativas que permiten su cumplimiento, para que la sociedad viva mejor.

En este sentido, la Ciencia Política y la Administración pública son campos de estudio con conceptos y teorías que esclarecen lo que debe hacerse y también enfatizan los medios que deben aplicarse para conseguir una gestión satisfactoria de los asuntos comunes. La comprensión metódica de lo administrativo, lo gubernamental y lo social exige el aprendizaje de los sistemas científicos y disciplinarios que se relacionan con el quehacer de los asuntos públicos.

La licenciatura llena así un vacío profesional, porque aunque otras profesiones universitarias también se encargaban de los compromisos administrativos del Estado mexicano, faltaban los especialistas que, con sus habilidades y pericias, aumentarán su capacidad de dirección y ejecución. Estas actividades requerían de expertos que combinen la relación efectiva entre medios y fines, atendiendo a la premisa de que el desarrollo de la sociedad, es impensable sin capacidades de ejecución.

Una característica del Estado moderno (Weber,1973:42) y el mexicano no es la excepción, consiste en que su naturaleza, organización y racionalidad administrativa (Guerrero,1979:150) se tienen que desarrollar con el concurso de expertos formados en el estudio y la reflexión de que los asuntos públicos demandan la calidad acreditada en el uso de los medios de administración para garantizar su mejor atención y resolución. Lo administrativo es importante dado que de ahí depende la capacidad de operación que permite que los propósitos compartidos se cumplan en acciones que tienen cobertura pública. Lo administrativo se vincula con el comportamiento de los sistemas sociales, políticos y económicos, dado que proporciona los medios de acción que son la base para cumplir los fines colectivos. Hay en lo administrativo, elementos de poder que deben considerarse para evitar la concepción errónea de que la racionalidad técnica en sí misma, es lo más importante en el abordaje de la realidad entendida como problema.

En consecuencia, la Ciencia Política y la Administración pública se complementan para que lo político y lo administrativo sean atendidos y desarrollados por especialistas que acreditan un dominio del saber aplicado. El lugar de la ciencia política y la administración pública en el desarrollo de la sociedad y la mejor conservación del Estado, es motivo de aprendizaje para

que con el conocimiento teórico y el aplicado, los especialistas tengan a la mano la herramienta que se necesita para la atención y solución de los problemas comunes.

3. Formación multidisciplinaria

Una característica del egresado en Ciencias Políticas y Administración Pública consiste en que su formación profesional tiene alcance multidisciplinario, considerando que la interacción sociedad-Estado tiene múltiples retos que es importante institucionalizar de manera eficaz y oportuna. Los asuntos políticos y administrativos se relacionan con problemas vinculados al conjunto del país y a la especificidad de lo comunitario, lo federativo, lo estatal, lo municipal y lo regional.

La diversidad y heterogeneidad son distintivas sobre todo en ambientes de pluralidad democrática. Cada necesidad social, económica y política tiene como trasfondo personas, grupos y organizaciones, lo cual implica que diversos saberes concurren en su atención y el tipo de respuesta que se formula. En este caso, los distintos campos del conocimiento humano son el radio de acción en la formación universitaria, la cual exige que la reflexión sistematizada y la práctica consistente sean el atributo fundamental de los profesionales encargados de las tareas comunes. La multidisciplinaria aporta elementos teóricos, metodológicos, aplicados y experimentales que deben traducirse a los campos específicos que la demandan y, en ese sentido, lo público de los problemas de la sociedad es el referente más importante para definir la ocupación creativa del egresado de ciencias políticas y administración pública en el mundo de las instituciones estatales y gubernamentales.

En el espacio de lo público (Rabotnikof, 2005:38), de los problemas, la política (Maquiavelo,1979:80) tiene como objetivo que los conflictos no desborden el orden establecido y que los compromisos entre los actores favorezcan la estabilidad y la gobernabilidad (Prats,2005:138-139). Por su parte, la Administración pública se encarga de que los bienes y servicios que se producen sean distribuidos con base en demandas, necesidades y exigencias, con objeto de que los conflictos de la sociedad sean desactivados para ventaja de la estabilidad institucional. Los conflictos se estabilizan con la utilización de los medios de administración y con su reconocimiento en la agenda de los compromisos estatales y públicos.

En este sentido, la política y la administración pública interactúan con otros campos del saber humano para retomar de los mismos los elementos que permiten que las decisiones del Estado tengan como elemento aplicado, funcional y eficaz lo que la sociedad desea y necesita. Un problema público (Aguilar, 1992:23) tiene, entre otras, facetas administrativas, axiológicas, culturales, económicas, éticas, históricas, institucionales, legales, políticas que lo caracterizan como un conjunto de elementos interrelacionados, interdependientes y, por tanto, complejos. El conocimiento de las mismas da lugar al ejercicio multidisciplinario del politólogo y el administrador público, a fin de que contribuyan en el diseño de las decisiones colectivas, así como en la eficacia de los diferentes cursos de acción que deben cumplirse para obtener los resultados esperados.

4. Compromiso con la vida pública

La tarea de gobernar y administrar la sociedad no tiene punto de reposo; es movimiento continuo. Mitigar los conflictos y aprovechar con sentido estratégico los recursos escasos, es compromiso de alta política, así como vigorosa capacidad administrativa. El qué hacer y cómo hacer, relacionan a la política y la administración pública como funciones vitales del Estado. Quién define y cómo se hacen las políticas erige al especialista en ciencias políticas y administración pública en factor central del quehacer administrativo, gubernamental y político del Estado, atendiendo al principio de que los intereses públicos tienen que salvaguardarse sobre la lógica del progreso, el bienestar y la equidad. El compromiso de la carrera con la vida pública es insoslayable, lo cual implica que las prácticas antisociales y la insensibilidad individual se han de subordinar a las metas colectivas. Le corresponde al experto en ciencias políticas y administración pública contribuir a la mejor regulación de los asuntos comunes, teniendo como eje principal que la vida pública tiene que desarrollarse sobre criterios de equidad, solidaridad y cohesión. Lo público de la administración pública lo compromete desde el Estado para evitar que los intereses de la corporación o de los gremios prevalezcan por encima de las normas de interés general. La labor que debe cumplir se orienta a que los espacios públicos, sin desplazar a los espacios privados, sean el motor que impulsa la inventiva social y personal. Por tanto, la vida pública es el centro del quehacer estatal y desde el Estado se han de generar las condiciones que favorezcan su mejor rendimiento, lo cual implica no sólo la producción de la riqueza, sino la distribución de los beneficios colectivos.

5. Aportación de la carrera

La carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública acredita con el transcurso del tiempo que es parte, desde su creación y hasta el presente, de la estabilidad y el desarrollo del país. Aporta conocimiento, prácticas, técnicas, metodologías y destrezas para formar la parte de los sistemas institucionales que le corresponden. Su fundamento sustentado en la racionalidad, implica que ha generado capacidades de respuesta que se desenvuelven en los diferentes órdenes de gobierno, así como en las esferas legislativa y judicial.

La riqueza cognoscitiva de la carrera es polifacética. Comprende desde la utilización de técnicas, tecnologías y procedimientos hasta la formulación de decisiones ejecutivas que se adoptan en la vida comunitaria. Las tareas de planeación, programación, control y evaluación han contribuido a que los problemas tengan soluciones factibles. La visión de gobierno ha sido acompañada con el diseño y aplicación de las políticas públicas, en las cuales los egresados aportan su granito de arena. Los estudios para llevar a cabo reformas a la administración pública, es otro punto a destacar, porque implica que los egresados han reaccionado con calidad y sapiencia para mejorar la organización y el funcionamiento de las áreas administrativas.

Algunos egresados han ocupado importantes posiciones en el gabinete como Secretarios, Subsecretarios y Oficiales Mayores; otros han sido alcaldes, gobernadores, senadores, diputados; directores de empresas descentralizadas, fideicomisos, organismos descentralizados; otros se han desempeñado con éxito en importantes organismos internacionales; otros más han tenido actuación en los gobiernos estatal, municipal, local y delegacional; otros se ha desarrollado también en la parte administrativa de los poderes Legislativo y Judicial; otros más han incursionado con éxito en la vida académica. La carrera ha tenido y continúa teniendo un lugar en la esfera de lo estatal y lo gubernamental, no obstante los cambios de fondo que en las últimas tres décadas ha tenido el Estado mexicano con las políticas de contracción y privatización. La combinación de la racionalidad política y la racionalidad administrativa es la mejor carta de presentación de nuestros egresados en el universo de los problemas y carencias, porque han tenido la capacidad de convertirlos en soluciones institucionales.

6. Desafíos a encarar

En el orden laboral, hoy se vive una competencia más intensa entre las distintas profesiones que se relacionan con el quehacer del Estado. La formación académica y profesional tiene que potenciarse para ganar un lugar en términos profesionales. Con la vigencia de los valores en favor de la economía de mercado, la oferta laboral se ha reducido, porque algunas tareas que el Estado mexicano cumplía en materia económica y social, son desarrolladas por los agentes privados. Lo público del Estado se ha reducido, aumentando de manera significativa la influencia de lo privado en los asuntos públicos. Por otra parte, y a diferencia de otros tiempos, desde la sociedad civil mexicana hay exigencias crecientes para dar paso a las tareas de corresponsabilidad, lo cual implica que en la agenda de los problemas comunes no sólo intervenga la autoridad, sino también organismos de la sociedad.

Esta nueva realidad en el mercado laboral obliga a que la formación y preparación del especialista en ciencias políticas y administración pública sea de más calidad, más competitiva, más creativa y más consistente. Los desafíos profesionales van en aumento. Los desafíos para la atención y solución de los problemas públicos también se encuentran en la línea de exigencias que vienen en ascenso. En consecuencia, los egresados tienen que desenvolverse en un marco de competencias profesionales nutrido, diverso y exigente. La formación politológica y administrativa se enfrenta a nuevos paradigmas que se han de estudiar, evaluando su viabilidad para la realidad institucional del país.

A nivel mundial, los Estados y las Administraciones públicas se transforman con mayor apego a los valores de la democracia. México se encuentra activo en ese panorama y junto con los desafíos internos –inseguridad, desigualdad, pobreza, desempleo, exclusión- que vive, debe responder y adaptarse al imperativo de los cambios contemporáneos. En una visión del desarrollo institucional entendido como la formación de nuevas capacidades de gobierno, nuestros egresados han de contribuir para que en un ejercicio del conocimiento productivo, aporten su visión estratégica en el corto, mediano y largo plazo, destacando el punto en que se encuentra el país y hacia dónde es factible desarrollarlo. La formación de las capacidades de gobierno por la senda de una mejor gobernanza (Aguilar, 2006:40) y gobernabilidad, es un tema de la mayor relevancia para que los egresados sean productores y reproductores eficientes de las mismas.

El problema de las sociedades contemporáneas incluyendo a la sociedad mexicana, se localiza en la búsqueda y encuentro de nuevas capacidades de gobierno para dirigir, coordinar, regular y cumplir mejor las tareas públicas a cargo del Estado, tomando en cuenta la iniciativa y la capacidad de realización que tienen las organizaciones de la sociedad civil. La capacidad de gobernar (Dror, 1999) ocupa un sitio relevante en la agenda de los Estados para no declinar en la importancia de que la dirección pública tiene que fortalecerse para acrecentar la estabilidad, la gobernabilidad y la certidumbre de la sociedad, la economía, la política y la vida asociada. La capacidad de gobernar es un desafío a encarar considerando los procesos imparable de globalidad, democratización, innovación y transformación, lo cual refleja que se vive una importante redistribución del poder tanto en los sistemas verticales como en los horizontales. Éste es el nuevo contexto que han de enfrentar los egresados para traducir en oportunidades de realización los desafíos existentes.

7. Conclusión

La carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública cumplió en diciembre de 2008 cincuenta años de existencia. Se ha consolidado como un patrimonio académico y profesional para orgullo de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el País en su conjunto. Su contribución a la vida institucional de México es incuestionable. Tiene por delante un cúmulo de retos y desafíos que debe encarar con lo mejor de sus capacidades. Sus egresados son lo más valioso de su existencia. Todos los esfuerzos que se realizan en el aula, los cubículos, los centros de investigación, los seminarios, etc. se encaminan para que continúe como referente indiscutible en el desarrollo de otras instituciones. Cincuenta años avalan su permanencia en el tiempo, las condiciones del país y las expectativas de la sociedad. Cincuenta años avalan su calidad académica y profesional, lo cual es importante puntualizar porque es una obra colectiva que trasciende a las personas, las generaciones, los periodos gubernamentales, los ciclos políticos y los cambios en la sociedad.

Fuentes de información

Aguilar, Luis (2006), *Gobernanza y gestión pública*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Ayala, José (1999), *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Dror, Yehezkel (1999), *La capacidad de gobernar*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Guerrero, Omar (1979), *La administración pública del Estado capitalista*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.

Maquiavelo, Nicolás (1973), *El Príncipe*, Ciudad de México, Porrúa.

Prats, Joan (2005), *De la burocracia al management, del management a la gobernanza. Las transformaciones de las administraciones públicas en nuestro tiempo*, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas/Instituto Internacional de Gobernabilidad.

Rabotnikof, Nora (2005), *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, Ciudad de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Weber, Max (1973), "La política como vocación", en *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.



ENCRUCIJADA

Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública
FCPYS - UNAM

Número especial –Inaugural
ABRIL-JULIO 2009

Revista Electrónica del
Centro de Estudios en Administración Pública de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México



Sentido y desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Ricardo Uvalle Berrones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro*

Secretario Administrativo: *Mtro. Juan José Pérez Castañeda*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Mtro. Roberto Peña Guerrero*

Jefe de la División en Estudios Profesionales: *Mtro. Arturo Chávez López*

Coordinador del Centro en Estudios en Administración Pública:
Dr. Ricardo Uvalle Berrones

Coordinadora de Informática: *Arq. Guadalupe Gómez Goujón*
(Responsable de la Publicación Electrónica)

ENCRUCIJADA

Director de la Revista:
Ricardo Uvalle Berrones

Secretario Técnico de la Revista:
Maximiliano García Guzmán

Consejo Editorial:
Erika Döring González Hermosillo
Eduardo Guerrero del Castillo
Omar Guerrero Orozco
Elena Jeannetti Dávila
Roberto Moreno Espinosa
Raúl Olmedo Carranza
Nicolás Rodríguez Perego
Gerardo Torres Salcido

Contacto: maximiliano_unam@yahoo.com.mx

**Diseño, integración y
publicación electrónica:**
Coordinación de Informática
Centro de Investigación e Información Digital



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la
Cueva s/n, frente a TV-UNAM, Ciudad Universitaria, Deleg.
Coyoacán, México D.F. CP. 04510.

México D.F. Abril del 2009

w w w . p o l i t i c a s . u n a m . m x